



BOLETÍN SEMANAL

DEL 16 AL 22 DE MARZO DE 2024





CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

21 MARZO 2024. CONGRESO DE LA CDMX ACTIVA NUEVAS NORMAS TURÍSTICAS CONTRA LA GENTRIFICACIÓN Y ALTAS RENTAS

El Congreso de la Ciudad de México aprobó un dictamen para modificar la Ley de Turismo local, con la finalidad de abatir la gentrificación, el incremento desmedido de rentas y el uso de inmuebles con fines turísticos. Al sustentar el dictamen, la diputada Frida Jimena Guillén Ortiz (PAN), presidenta de la Comisión de Turismo, indicó que con la reforma se fomenta el turismo en la capital y se atienden problemáticas como la gentrificación, el incremento desmedido de rentas, los altos niveles de inseguridad, la competencia desleal, falta de equidad fiscal y la acumulación de basura en zonas que recorren los visitantes. Afirmó que el dictamen recoge las principales demandas y necesidades de la industria turística, tomando en cuenta las diversas visiones del sector público, privado, social, académico y de los legisladores, lo cual es trascendente pues desde hace más de 10 años no se había modificado este ordenamiento. La congresista resaltó que se establecen mecanismos normativos y tecnológicos para contar con información confiable de las plataformas tecnológicas que ofrecen servicio de alojamiento temporal y otras actividades en la capital, así como de la oferta y demanda de inmuebles habitacionales para uso turístico.

<https://www.forbes.com.mx/congreso-de-la-cdmx-activa-nuevas-normas-turisticas/>

CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

19 MARZO 2024. BUSCAN DIPUTADOS EVITAR DESPERDICIO DE ALIMENTOS EN AGUASCALIENTES

Aprobó una iniciativa para reformar la Ley para Evitar el Desperdicio de Alimentos en el Estado. Esta reforma busca reducir el impacto negativo de la pérdida y desperdicio de alimentos, garantizando así el derecho a la seguridad alimentaria y nutricional. La reforma redefine el concepto de Persona Vulnerable y amplía su alcance a más sectores sociales; también introduce el concepto de Pérdida de Alimentos.

https://www.heraldo.mx/buscan-diputados-evitar-desperdicio-de-alimentos-en-aguascalientes/#google_vignette

21 MARZO 2024. COMISIÓN DE PLANEACIÓN INCLUYE PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA LEGISLACIÓN LOCAL DE AGUASCALIENTES

En sesión ordinaria, la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas de la LXV Legislatura del Congreso de Aguascalientes que preside el diputado Maximiliano Ramírez Hernández, aprobó agregar la perspectiva de género a dos ordenamientos. Como primer punto

del orden del día, se avaló el dictamen por el que se reforma el artículo tres de la Ley del Instituto de Vivienda Social y Ordenamiento de la Propiedad del Estado de Aguascalientes para garantizar el acceso de las mujeres, y especialmente, a las adultas mayores a una vivienda digna, acordes a su condición y necesidades específicas. De igual manera, aprobaron la iniciativa por la que se reforman los artículos 5° y 9° de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Aguascalientes para incluir la perspectiva de género en dicho ordenamiento y así garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, mediante el acceso equitativo a los bienes, recursos y beneficios del desarrollo.

<https://www.lja.mx/2024/03/comision-de-planeacion-incluye-perspectiva-de-genero-en-la-legislacion-local-de-aguascalientes/>

CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

16 MARZO 2024. APRUEBA CONGRESO DEL ESTADO REFORMAS AL CÓDIGO FISCAL DE BAJA CALIFORNIA

El Pleno de la XXIV Legislatura aprobó por unanimidad, una serie de reformas al Código Fiscal del Estado de Baja California, mediante la cual se aumenta el plazo para fijar notificaciones en los estrados, de cinco a diez días, en un sitio abierto al público de las oficinas de la autoridad que efectúe la notificación o publicando el documento citado durante el mismo plazo, en la página electrónica que al efecto establezcan las autoridades fiscales. En dicha iniciativa se incluyó una adenda, donde se propone en el Artículo 14 del mismo ordenamiento, adecuar el catálogo de autoridades fiscales del Estado, así como su denominación, en aras de brindar mayor certeza respecto a las atribuciones de las autoridades fiscales, facultando con ello el cobro, entero y ejecución de contribuciones. La inicialista señala en la exposición de motivos que "para garantizar una aplicación efectiva del derecho fiscal, además de ser imprescindible que las autoridades fiscales existentes en el Estado se encuentren facultadas para desplegar las potestades inherentes a la administración de ingresos estatales y federales, por lo que resulta necesario que se encuentren claramente definidas las responsabilidades de cada entidad encargada de la administración, comprobación, determinación, cobro y recaudación de impuestos, así como establecer mecanismos de coordinación y cooperación entre ellas".

<https://www.uniradiobaja.com/gobierno/aprueba-congreso-estado-reformas-codigo-fiscal-baja-california-n735220>

CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

21 MARZO 2024. APRUEBAN OTRAS 3 LICENCIAS TEMPORALES A DIPUTADOS DE BCS; REGRESARÁN EN JUNIO

El pleno del Congreso del Estado de Baja California Sur autorizó el uso de licencias temporales a Paz Ochoa, Teresita Valentín y Eduardo Van Wormer, la cual tomará efecto a partir del 31 de marzo para reincorporarse a trabajar en el parlamento el próximo 1 de junio del presente año. Este jueves 21 de marzo se aprobaron las solicitudes de licencia sin goce de sueldo que presentaron las diputadas Paz del Ala Ochoa Amador del distrito XIII, Teresita de Jesús Valentín Vázquez del XIV distrito y el diputado Eduardo Valentín Van Wormer Castro del VI distrito.

<https://www.bcsnoticias.mx/aprueban-otras-3-licencias-temporales-a-diputados-de-bcs-regresaran-en-junio/>

CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE

18 MARZO 2024. DIPUTADOS DE CAMPECHE PIDEN RENUNCIA A SECRETARIA DE SEGURIDAD

La secretaria de Protección y Seguridad Ciudadana, Marcela Muñoz Martínez, advirtió que no presentará su renuncia y que su posible cese será decisión de la gobernadora Layda Sansores. Al comparecer ante diputados de la Comisión de seguridad del Congreso del Estado, Muñoz Martínez evadió responder sobre la denuncia de que existe un centro de espionaje al interior de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana, pese a que los sublevados mostraron a medios de comunicación y a diputados locales esas instalaciones y sus operadores se dieron a la fuga por el patio trasero. Diputados del PRI y de Movimiento Ciudadano exigieron a la funcionaria que renuncie y que acate el principio morenista de que "el pueblo quita y el pueblo pone", la invitaron a corroborar en redes sociales la cantidad de usuarios que exigen su renuncia y respondió que tales exigencias provienen de bots y de cuentas falsas.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/03/18/estados/diputados-de-campeche-piden-renuncia-secretaria-de-seguridad-7239>

CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA

21 MARZO 2024. EXHORTA EL GOBIERNO DE COAHUILA A LA POBLACIÓN A SUMARSE A LA HORA DEL PLANETA

Con el propósito de crear conciencia sobre los efectos del cambio climático; promover la participación ciudadana y el compromiso por el cuidado del planeta, el Gobierno del Estado, exhorta a la población a sumarse a la Hora del Planeta, este sábado 23 de marzo. La secretaria de Medio Ambiente (SMA) en Coahuila, Diana Susana Estens de la Garza, informó que el acontecimiento mundial tendrá lugar entre las 20:30 y las 21:30 horas, con el apagado de la corriente eléctrica en inmuebles, públicos y privados. La servidora pública estatal, recordó que La Hora del Planeta, surgió en Sidney, Australia, en 2007, a iniciativa del Fondo Mundial por la Naturaleza (WWF), por sus siglas en inglés. Lo anterior, agregó, como gesto simbólico para llamar la atención sobre el problema del cambio climático, por lo que sugirió que se realice a través del apagado de luces durante 60 minutos en edificios públicos y monumentos, así como de inmuebles particulares. De acuerdo a este organismo internacional, añadió Estens de la Garza, a 17 años de su creación la Hora del Planeta moviliza a millones de personas en alrededor de 200 países, durante una hora de cada penúltimo sábado del mes de marzo. En Coahuila, los edificios de dependencias e instituciones de los tres órdenes de gobierno, desconectarán el suministro de energía eléctrica en sus instalaciones.

<https://coahuila.gob.mx/noticias/index/exhorta-el-gobierno-de-coahuila-a-la-poblacion-a-sumarse-a-la-hora-del-planeta-21-03-24>

CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

21 MARZO 2024. PROPONEN MAYOR PROTECCIÓN A LAS MUJERES CHOFERES EN DURANGO

Con el objetivo de incluir la defensa de los derechos de las mujeres que se dedican a laborar por su propia cuenta, añadiendo las medidas de protección para proteger sus herramientas u objetos de trabajo, la diputada local, Silvia Patricia Jiménez Delgado, propuso una iniciativa

sobre la protección a las mujeres choferes en Durango. En la ampliación de motivos, estacó que existen grupos que llegan a resentir alguna desproporción en cuanto a la posible vulneración de sus derechos por encontrarse en una situación particularmente especial debido a su oficio o trabajo.

<https://www.elsoldedurango.com.mx/local/proponen-mayor-proteccion-a-las-mujeres-choferes-en-durango-11637694.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

20 MARZO 2024. EN GUANAJUATO 7 DIPUTADOS HAN PEDIDO LICENCIA; IRMA GONZÁLEZ Y MIGUEL SALIM SE VAN A CAMPAÑA

Más licencias de legisladores para ir a campaña a buscar otro cargo público se suman a la lista en el Congreso del Estado de Guanajuato. Ahora también presentó su solicitud el diputado panista Miguel Salim quien actualmente se encuentra en campaña para ser diputado federal por el 11vo distrito e Irma Leticia González, quien será la candidata de Morena para contender por la presidencia de Irapuato. Con ello suman 7 solicitudes de licencia por parte de legisladores, de acuerdo a la información oficial del propio poder legislativo. Toda vez que la licencia de ambos sea aprobada por el pleno, serán llamados a rendir protesta sus suplentes: Juan Antonio Guzmán Acosta, actual titular de Fondos Guanajuato y Araceli Sánchez Soto, respectivamente.

<https://www.milenio.com/politica/elecciones/diputados-en-guanajuato-siete-han-pedido-licencia-para-este-2024>

22 MARZO 2024. PROPONE CONGRESO DE GUANAJUATO LEGISLAR GESTIÓN DEL AGUA

Para abordar la problemática del agua en el estado de Guanajuato, el Congreso Legislativo puso sobre la mesa una iniciativa destinada a mejorar la gestión de este recurso. La propuesta surge en el contexto del Día Mundial del Agua y busca atender las preocupaciones en torno a su disponibilidad y uso eficiente en la entidad. En este sentido, el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) presentó una iniciativa de reforma al Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Dicha propuesta tiene como objetivo mejorar la gestión del agua, especialmente a través del fortalecimiento de los organismos operadores encargados de su administración.

<https://www.liderempresarial.com/propone-congreso-de-guanajuato-legislar-gestion-del-agua/>

CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

19 MARZO 2024. EL CONGRESO DE GUERRERO DESTITUYE A LA FISCAL DEL ESTADO TRAS EL HOMICIDIO DE UN NORMALISTA

El Congreso de Guerrero ha aprobado este martes la destitución de la fiscal general del Estado, Sandra Valdovinos. La decisión de los diputados llega cuatro días después de que la funcionaria rechazara dejar su cargo. Se lo había pedido la gobernadora, Evelyn Salgado, quien también solicitó la renuncia de los secretarios de Seguridad y de Gobierno por las protestas derivadas del homicidio del normalista de Ayotzinapa Yanqui Kothan. Ante la negativa de Valdovinos, la mandataria tuvo que enviar un oficio a la Cámara baja de Guerrero para destituirla. El documento dejaba claro que la fiscal había puesto en riesgo “la paz del Estado”. La destitución

de la militar Valdovinos era de esperar este martes por la mayoría absoluta de 24 diputados que el partido de la gobernadora, Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), tiene en el Congreso de Guerrero. Era la primera sesión de la Cámara tras la negativa de la fiscal a renunciar el pasado viernes. Los legisladores han emitido una solicitud para elegir a su sustituto. El cargo de la fiscal era el único que faltaba para que Salgado limpiara la imagen de su Ejecutivo. La semana pasada dejaron su cargo el secretario de Seguridad, Rolando Solano, y el de Gobernación, Ludwig Marcial. Fueron las primeras consecuencias derivadas de las protestas que los normalistas de Ayotzinapa comenzaron el pasado 12 de marzo, cuando el policía que supuestamente asesinó a uno de sus compañeros huyó con ayuda de las autoridades.

<https://elpais.com/mexico/2024-03-19/el-congreso-de-guerrero-destituye-a-la-fiscal-del-estado-tras-el-homicidio-de-un-normalista.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO

19 MARZO 2024. CONGRESO DE HIDALGO APROBÓ MODIFICACIONES A LA LEY PARA LA CREACIÓN DEL CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES

En Tribuna expuso la legisladora Elvia Sierra Vite el dictamen que aprueba modificaciones a la Ley que crea el Centro Estatal de Trasplantes de Órganos, Tejidos y células de seres humanos para el Estado de Hidalgo, cuyo objetivo y utilidad es ampliar la definición de Consentimiento para la donación de órganos, para que se considere no sólo la manifestación escrita sino también la manifestación tácita para expresar la voluntad del acto de donar. Resaltó Sierra Vite, “La Ley que crea el Centro Estatal de Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células de Seres Humanos para el Estado de Hidalgo, surge para contribuir al cumplimiento de los ordenamientos legales de carácter federal, en lo que se refiere a la donación y trasplante de órganos, tejidos y células de seres humanos, así como el control sanitario de la disposición de cadáveres humanos con fines terapéuticos, docentes y de investigación”, apuntó.

<https://www.newshidalgo.com.mx/congreso-de-hidalgo-aprobo-modificaciones-a-la-ley-para-la-creacion-del-centro-estatal-de-trasplantes/>

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

22 MARZO 2024. APLAZAN APROBACIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO DE ESCALAFÓN DE LOS TRABAJADORES DEL CONGRESO

El Sindicato de Trabajadores del Congreso del Estado acordó no realizar toma de oficinas ni boicotear una eventual sesión del pleno que se efectuaría este viernes, antes del periodo vacacional, donde los diputados deberían elegir a cuatro magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa. El dirigente del gremio, César Íñiguez González, explicó que el Reglamento de Escalafón y Capacitación para el personal del Congreso, será revisado con cuidado, para que los siete grupos parlamentarios lo avalen. Al momento, los grupos parlamentarios de MC, Morena, PRI, PAN, Futuro, PVEM y Hagamos, estaban de acuerdo en el nuevo reglamento que establece someter a concurso público las vacantes de plazas existentes. La única fuerza política que se opongan son los cinco diputados del PAN.

<https://udgtv.com/noticias/aplazan-aprobacion-del-nuevo-reglamento-de-escalafon/218226>

20 MARZO 2024. CONGRESO DE JALISCO APRUEBA CONVOCATORIA PARA CONSEJO CIUDADANO DE DESAPARICIONES

La Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios, liderada por la diputada Hortensia María Luisa Noroña Quezada, aprobó la convocatoria para seleccionar seis integrantes del Consejo Ciudadano del Comité Coordinador en materia de desaparecidos, conforme a la Ley de Personas Desaparecidas del Estado de Jalisco.

Los miembros del Consejo servirán por un período de tres años, sin posibilidad de reelección ni compensación económica. La selección incluirá a tres familiares, un experto en derechos humanos o búsqueda de desaparecidos y dos representantes de organizaciones civiles de derechos humanos.

<https://noticias.jaliscotv.com/congreso-de-jalisco-aprueba-convocatoria-para-consejo-ciudadano-de-desapariciones/>

CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO**21 MARZO 2024. CONGRESO DEL EDOMEX A LA VANGUARDIA AL RECONOCER LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA**

El Congreso del Estado de México se pone a la vanguardia en un nuevo paradigma de la relación entre el ser humano y la naturaleza reconociéndola como sujeta de derechos, representa una celebración en el marco del Día Mundial de la Tierra que se conmemora todos los días 22 de abril de cada año, afirmó el diputado Max Correa Hernández. En reunión de dictamen, de las Comisiones unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y Protección Ambiental y Cambio Climático, luego del estudio de la iniciativa con proyecto de decreto que presentó el legislador, a nombre del Grupo Parlamentario de Morena para reformar diversos artículos de la Constitución Política del Estado de México a fin de que se reconozcan los derechos de la naturaleza, a la par de los derechos humanos, aprobaron el dictamen y proyecto de decreto que, se presentará al pleno. El diputado Max Correa, agradeció el apoyo de los grupos parlamentarios, y a los integrantes de las comisiones unidas por considerar pertinente reconocer los derechos de la naturaleza en la Constitución Política estatal. La prosecretaria de la Comisión Protección Ambiental y Cambio Climático, Marisol Mercado Torres, dio lectura a la introducción, los antecedentes y los resolutivos de la iniciativa de decreto por la que se reforman los artículos 5, 16, 17 y 18 de la Constitución Política del Estado de México, presentada por el legislador a nombre del Grupo Parlamentario de Morena.

<https://www.elpuntocritico.com/world/93-estado-de-mexico/207397-congreso-del-edomex-a-la-vanguardia-al-reconocer-los-derechos-de-la-naturaleza-max-correa>

CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS**21 MARZO 2024. CONGRESO DE MORELOS, ATENTO ANTE POSIBLE SOLICITUD DE SEPARACIÓN DE CUAUHTÉMOC BLANCO**

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Francisco Sánchez Zavala, afirmó que el órgano legislativo estará vigilante ante cualquier solicitud de separación del cargo por parte del gobernador Cuauhtémoc Blanco. En sus palabras, “lógicamente es una noticia importante para el gobernador, la cual debemos esperar a ver cuál es la determinación del propio gobernador y con eso estar atentos si es que se presenta o no”. La posible separación

del cargo podría estar relacionada con requisitos para postularse como candidato a la diputación federal, según lo establecido en la Constitución. Ante la pregunta sobre la posibilidad de que el gobernador de Morelos determine mantenerse en el cargo, Sánchez Zavala señaló que ese es un tema jurídico que compete al gobernador y del cual desconoce la resolución.

<https://aristeguinoticias.com/2103/mexico/congreso-de-morelos-atento-ante-possible-solicitud-de-separacion-de-cuauhtemoc-blanco/>

CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

20 MARZO 2024. DIPUTADOS DE NUEVO LEÓN NO SESIONAN Y SE APRUEBAN VACACIONES

A pesar de que en lo que va del año no han sesionado con regularidad para combatir el rezago legislativo y avalar nuevas leyes, los diputados locales de los partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI) aprobaron ayer ampliar por 30 días el actual periodo... y de paso acordaron vacacionar en Semana Santa y en semana de Pascua. Los legisladores acordaron tomar sus respectivas vacaciones de dos semanas, tal y como lo han hecho en los últimos cinco años, según el coordinador de la bancada panista, Carlos de la Fuente.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-de-nuevo-leon-se-van-de-vacaciones-pese-a-no-sesionar>

CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

21 MARZO 2024. LEY MONZÓN EN OAXACA: PADRES VINCULADOS POR FEMINICIDIO PERDERÁN PATRIA POTESTAD DE LOS HIJOS

El Congreso local aprobó con 28 votos una reforma al Código Familiar Estatal para ampliar las causales por las que se pierde la custodia de los hijos. El Congreso del Estado de Oaxaca reformó los artículos 298 y 300 del Código Familiar estatal para ampliar las causales por las que una persona pierde la patria potestad de sus hijas e hijos, entre ellas el haber sido condenado por feminicidio. A estas reformas se les conoce como Ley Monzón, que suspende los derechos de la patria potestad a padres que hayan sido vinculados a proceso por el delito de feminicidio o su tentativa, en contra de la madre y ordena la pérdida de los mismos en el momento que el indiciado es declarado culpable. La ley se llama así, por el hecho en el que la Fiscalía General del Estado de Puebla identificó como presunto autor intelectual del atentado que acabó con la vida de Cecilia Monzón, el 21 de mayo de 2022, a su expareja sentimental y padre de su hijo, el ex candidato del PRI a la gubernatura Javier López Zavala. Con 28 votos a favor, el Pleno de la 65 Legislatura local aprobó, en lo general y en lo particular, el dictamen respectivo emitido por las Comisiones Permanentes Unidas de Administración y Procuración de Justicia, y la de de Mujeres e Igualdad de Género.

<https://oaxaca.eluniversal.com.mx/estatal/ley-monzon-en-oaxaca-padres-vinculados-por-feminicidio-perderan-patria-potestad-de-los-hijos>

CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

16 MARZO 2024. INSTALAN COMISIÓN PERMANENTE EN EL CONGRESO DE PUEBLA; ASÍ QUEDÓ INTEGRADA

En el Congreso de Puebla fue instalada la Segunda Comisión Permanente correspondiente al tercer año legislativo, que será conformada por nueve diputados locales, tras la conclusión del primer periodo de sesiones. Este órgano legislativo está integrado por las y los siete diputados que integran la Mesa Directiva y dos legisladores elegidos por el Pleno en la última sesión ordinaria, que se encargarán de brindar "atención y seguimiento a los diferentes asuntos en trámite". En su primera intervención los legisladores acordaron que las sesiones se lleven a cabo en el Salón de Pleno del Congreso local; además, dieron cuenta de los oficios enviados por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado. En éstos se informa sobre la magistratura vacante en la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa y sobre la vacante existente en el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial, a efecto de iniciar el procedimiento correspondiente que establece la Constitución del Estado.

<https://www.milenio.com/politica/instalan-comision-permanente-en-el-congreso-de-puebla>

21 MARZO 2024. EN CONGRESO DE PUEBLA, AMPLÍAN LICENCIAS A 5 DIPUTADOS SIN PARTIDO; NO ENTRARÁN SUPLENTE

En el Congreso del estado de Puebla, cinco diputados sin partido, Norma Sirley Reyes Cabrera, Lizette Minto García, Laura Zapata Martínez, Adolfo Alatraste Cantú y Jorge Estefan Chidiac Charbel, amplían sus licencias por 30 días más para que sus suplentes no entren. De lo anterior, se dio cuenta en la sesión de la Comisión Permanente del Poder Legislativo, este jueves, donde los exintegrantes de la bancada del PRI enviaron sus ocurso para extender sus permisos. La extensión de la separación del cargo por tiempo indefinido menor a 30 días se informó por la Mesa Directiva que preside el diputado del Partido del Trabajo (PT), José Miguel Octaviano Huerta Rodríguez.

<https://www.angulo7.com.mx/2024/politica/en-congreso-de-puebla-amplian-licencias-a-5-diputados-sin-partido-no-entraran-suplentes/554704/>

CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

19 MARZO 2024. LEY DE MOVILIDAD, EL PENDIENTE DEL CONGRESO DE SINALOA PREVIO A ELECCIONES

Entre los pendientes legislativos que prevalecen en el Congreso del Estado, se encuentran las reformas a la Ley de Movilidad de Sinaloa a fin de garantizar el derecho del peatón como prioridad en el tránsito, expuso el diputado local Feliciano Castro. El presidente de la Junta de Coordinación Política comentó que la iniciativa consiste en priorizar el libre tránsito del peatón sobre el automovilista, pues Sinaloa es un estado con alta demanda vehicular que no permite la libertad de los ciudadanos de circular con tranquilidad por las calles.

<https://www.elsoldesinaloa.com.mx/local/ley-de-movilidad-el-pendiente-del-congreso-de-sinaloa-previo-a-elecciones-11617320.html>

20 MARZO 2024. CONGRESO DEL ESTADO APRUEBA REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA DE LA UADEO

El Congreso del Estado aprobó por mayoría reformas a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Occidente (UAdeO), respecto que la elección del rector será a través de un voto

universal, libre, directo y secreto de la comunidad universitaria. Las reformas fueron aprobadas con los votos en contra de los diputados del PAS, PRI y el PAN.

<https://www.luznoticias.mx/2024-03-20/sinaloa/congreso-del-estado-aprueba-reformas-a-la-ley-organica-de-la-uadeo-/199422>

CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

18 MARZO 2024. MORENA 'CALMA' A SUS DIPUTADOS CON REELECCIÓN EN TAMAULIPAS

Morena envió como candidatos a las diputaciones locales de mayoría, a legisladores que aspiraban ser postulados a las presidencias municipales y ahora tendrán que conformarse con buscar su reelección en las urnas. Serán siete diputados de la actual Legislatura estatal los que disputarán el voto ciudadano para poder permanecer tres años más en el Congreso del Estado, después de no conseguir ser postulados a alcaldes.

<https://www.milenio.com/politica/elecciones/morena-tamaulipas-calma-a-sus-diputados-con-reeleccion>

CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA

18 MARZO 2024. PRESENTAN EN CONGRESO DE TLAXCALA INICIATIVA A FAVOR DE LA PARIDAD DE GÉNERO

En la décima octava sesión ordinaria del Congreso del Estado de Tlaxcala, el diputado Bladimir Zainos Flores, integrante de la LXIV Legislatura, presentó la iniciativa con proyecto de Decreto para la adición del artículo 46 bis a la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, en materia de paridad de género en comisiones municipales. Esta iniciativa tiene como objetivo el reconocimiento de la igualdad de género como derecho inherente al ser humano y un principio constitucional. En el mismo sentido, surge la Paridad de Género, con el fin de lograr una sociedad democrática con una amplia participación ciudadana, donde mujeres y hombres puedan decidir sobre su vida dentro de un estado de derecho. Es por ello que el legislador busca adicionar el Artículo 46 bis, en donde se integre a las Comisiones Municipales, y deberán aplicar la Paridad de Género. Esto contempla la integración en cada una de estas comisiones de al menos una mujer integrante del Ayuntamiento.

<https://intoleranciadiario.com/tlax/articles/2024/03/18/1023167-presentan-en-congreso-de-tlaxcala-iniciativa-a-favor-de-la-paridad-de-genero.html>

22 MARZO 2024. POR LICENCIA DE DIPUTADOS, TENDRÁ TLAXCALA UN CONGRESO DE SUPLENTE

Ante la licencia temporal aprobada a 15 diputados locales, a partir del 26 de marzo Tlaxcala tendrá un Congreso del Estado integrado en su mayoría por legisladores suplentes; no obstante, existe la posibilidad de que al menos otros cuatro soliciten su respectiva licencia, por lo que el número podría ascender a 19. Además, existe la posibilidad de que sea una legislatura de 21 congresistas en lugar de 25, pues al menos dos suplentes buscan contender por un cargo de elección popular, pero una de las diputadas no cuenta con suplente al ocupar ella ese cargo y, en el caso de Lorena Ruiz García y Gabriela Esperanza Brito Jiménez, ambas tienen a la misma suplente, Adriana Orea Díaz.

<https://www.elsoldetlaxcala.com.mx/local/por-licencia-de-diputados-tendra-tlaxcala-un-congreso-de-suplentes-11638304.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

20 MARZO 2024. REFORMAS EN EL CONGRESO DE YUCATÁN: CAMBIOS EN EL REGISTRO CIVIL Y OTRAS INICIATIVAS

Se espera que la próxima semana el Congreso del estado apruebe y genere reformas en diversas asuntos, como es el caso de maltrato animal y cambios en el Registro Civil. Se aprobarían reformas al Código Penal del Estado, para endurecer las penas por crueldad animal. De igual manera se espera que hoy se sume la iniciativa del Poder Judicial para que los magistrados sean los encargados de nombrar a sus sucesores y no el Poder Ejecutivo. El jueves 28 de marzo, en sesión plenaria, se aprobarían las reformas sobre la nueva Ley de Adopción, con la cual se reducen los tiempos para que se puedan hacer adopciones en Yucatán, y se incluirían figuras como la de “hogares de acogida” a este proceso.

<https://www.yucatan.com.mx/merida/2024/03/20/reformas-en-el-congreso-de-yucatan-cambios-en-el-registro-civil-y-castigos-mas-severos-por-maltrato-animal.html>



SENADO DE LA REPÚBLICA
LXV LEGISLATURA

Tercer año legislativo. Segundo período de sesiones ordinarias

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados>

Recibe Senado minuta de la Cámara de Diputados en materia de cuidados

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/8507-recibe-senado-minuta-de-la-camara-de-diputados-en-materia-de-cuidados>

Publicado: 20 Marzo 2024

El Senado de la República recibió de la Cámara de Diputados una minuta que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, en materia de cuidados. Dicho documento define el trabajo de cuidados como las actividades que aseguran el sustento de la vida, lo que implica el cuidado de los cuerpos, la educación y formación de las personas, el sostenimiento de vínculos sociales, el apoyo psicológico, el acompañamiento emocional a los miembros de las familias y el mantenimiento de los espacios y bienes domésticos. El documento fue enviado a las Comisiones Unidas de Desarrollo y Bienestar Social y de Estudios Legislativos Segunda.

Turnan a Comisión de Gobernación solicitudes para desaparecer Poderes en Guerrero y Guanajuato

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/8510-turnan-a-comision-de-gobernacion-solicitudes-para-desaparecer-poderes-en-guerrero-y-guanajuato>

Publicado: 20 Marzo 2024.

La Mesa Directiva turnó a la Comisión de Gobernación las solicitudes que presentaron integrantes del Grupo Parlamentario del PAN y la senadora Antares Vázquez Alatorre, de Morena, para que el Senado ejerza su facultad constitucional en materia de desaparición de poderes en Guerrero y Guanajuato. En el primer asunto, la Presidencia de la Mesa Directiva dio cuenta de la solicitud suscrita por el Grupo Parlamentario del PAN, para que la Cámara de Senadores ejerza la facultad que le confiere la fracción V del artículo 76 constitucional en materia de desaparición de poderes en el estado de Guerrero. Además, informó sobre la solicitud suscrita por Vázquez Alatorre, para que el Senado conozca y determine que sea configurada la desaparición de poderes en Guanajuato, y realice la declaratoria de que debe nombrarse un gobernador provisional.

Senado aprueba reformas para garantizar Derechos laborales de elementos policiales

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/8528-senado-aprueba-reformas-para-garantizar-derechos-laborales-de-elementos-policiales>

Publicado: 21 Marzo 2024

El Pleno del Senado de la República aprobó un dictamen que reforma diversos artículos de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a fin de consolidar los derechos laborales y de seguridad social de los elementos policiales en México. El documento fue aprobado en lo particular, y el artículo 39 Bis de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, quedó aprobado en los términos del dictamen.



**TERCER AÑO DE EJERCICIO. SEGUNDO PERÍODO
DE SESIONES ORDINARIAS**

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines?p=1>

Mar 16, 2024

Piden que cámaras empresariales brinden capacitación en materia de igualdad laboral y no discriminación

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/piden-que-camaras-empresariales-brinden-capacitacion-en-materia-de-igualdad-laboral-y-no-discriminacion>

La diputada Norma Angélica Aceves García (PRI) propuso reformar la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, para establecer entre los propósitos de estos órganos el de promover, orientar e impartir capacitación en materia de igualdad y no discriminación entre sus afiliados. La iniciativa fue turnada a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Mar 16, 2024

Proponen crear un Fondo de Desastres Naturales

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-proponen-crear-un-fondo-de-desastres-naturales>

La diputada Paulina Rubio Fernández (PAN) propuso una iniciativa que reforma y adiciona los artículos 66 y 67 de la Ley General de Protección Civil, en materia de prevención de desastres naturales, con el fin de que el gobierno cree un Fondo de Desastres Naturales. La iniciativa fue turnada a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres.

Mar 17, 2024

Promueven otorgar apoyos para útiles y uniformes a las y los alumnos de educación básica, media y media superior

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/promueven-otorgar-apoyos-para-utiles-y-uniformes-a-las-y-los-alumnos-de-educacion-basica-media-y-media-superior>

Con la finalidad de que las autoridades educativas otorguen apoyos económicos específicos para la adquisición de útiles y uniformes escolares a las y los alumnos de educación básica, media y media superior, la diputada Shirley Guadalupe Vázquez

Romero (PT) impulsa una iniciativa que reforma los artículos 9º y 72 de la Ley General de Educación. El documento fue enviado a la Comisión de Educación.

Mar 17, 2024

Plantean incluir en el Código Penal Federal el delito de reclutamiento forzado o voluntario de menores de edad

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-plantean-incluir-en-el-codigo-penal-federal-el-delito-de-reclutamiento-forzado-o-voluntario-de-menores-de-edad>

El diputado Juan Carlos Natale López (PVEM) propone reformar el artículo 201 del Código Penal Federal, a fin de establecer que comete el delito de corrupción de menores, quien obligue, induzca, facilite, manipule o procure a una o varias personas menores de 18 años de edad a formar parte de una asociación delictuosa, a través del reclutamiento forzado o voluntario. La iniciativa fue enviada a la Comisión de Justicia.

Mar 18, 2024

Buscan que el PPEF considere recursos para la cultura física y la práctica del deporte

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/buscan-que-el-ppef-considere-recursos-para-la-cultura-fisica-y-la-practica-del-deporte>

A fin de que se considere una partida presupuestal destinada a la cultura física y la práctica del deporte, la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD) impulsa cambios a las leyes General de Cultura Física y Deporte, y Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. La iniciativa fue remitida a las comisiones unidas de Deporte y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Mar 18, 2024

Impulsan fomentar una cultura financiera que garantice el desarrollo económico de las y los jóvenes

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-impulsan-fomentar-una-cultura-financiera-que-garantice-el-desarrollo-economico-de-las-y-los-jovenes>

Con el propósito de fomentar una cultura financiera que tutele y garantice el desarrollo económico de las y los jóvenes, la diputada Vania Roxana Ávila García (MC) planteó una iniciativa que reforma la Ley General de Educación. a iniciativa fue remitida a la Comisión de Educación.

Mar 20, 2024

Presentan diputadas y diputados 16 iniciativas para reformar diversos ordenamientos

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/presenta-n-diputadas-y-diputados-16-iniciativas-para-reformar-diversos-ordenamientos>

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PT, MC y PRD presentaron, durante la sesión del Pleno, 16 iniciativas para reformar diversos ordenamientos legales en temas sobre diabetes, desaparición forzada, descuento en transporte para personas con discapacidad, deducción del ISR para trabajadores de la educación.

También, sobre medidas de protección y providencias precautorias, deducir impuestos por consumo en restaurantes, delitos electorales, salud mental para estudiantes e incluir a legisladores en el Consejo Consultivo de Turismo.

Mar 21, 2024

Por unanimidad, la Cámara de Diputados modificó la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/por-unanimidad-la-camara-de-diputados-modifico-la-ley-general-del-sistema-nacional-de-seguridad-publica>

La Cámara de Diputados aprobó reformar el artículo 6º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con el objeto de establecer que la actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por el respeto a los derechos humanos reconocidos en los tratados internacionales en los que el Estado mexicano sea parte. El dictamen fue remitido al Senado de la República.

Mar 21, 2024

Cámara de Diputados avaló que niñas, niños y adolescentes indígenas y afroamericanos gocen de los derechos reconocidos en la Ley General

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/camara-de-diputados-avalo-que-ni-as-ni-os-y-adolescentes-indigenas-y-afromexicanos-gocen-de-los-derechos-reconocidos-en-la-ley-general>

El Pleno de la Cámara de Diputados avaló el dictamen que reforma la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a fin de que las niñas, niños y adolescentes pertenecientes a comunidades indígenas y afroamericanas, gocen de los

derechos reconocidos en esa ley. El dictamen, que reforma el primer párrafo del artículo 10, fue remitido al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Mar 21, 2024

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó dictamen para fomentar el deporte en niñas, niños y adolescentes

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/el-pleno-de-la-camara-de-diputados-aprobo-dictamen-para-fomentar-el-deporte-en-ni-as-ni-os-y-adolescente>

Las diputadas y diputados aprobaron, por 452 votos a favor, el dictamen que adiciona una fracción X al artículo 58 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de fomento al deporte. El dictamen fue remitido a la Cámara de Senadores.

Mar 21, 2024

Diputadas y diputados aprobaron reforma para que los asilados sean atendidos con pleno respeto a sus garantías

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/diputadas-y-diputados-aprobaron-reforma-para-que-los-asilados-sean-atendidos-con-pleno-respeto-a-sus-garantias>

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, para establecer que se deberá atender a los asilados con pleno respeto a sus garantías y completo apego a los tratados internacionales en materia migratoria y de asilo político de los que el Estado mexicano sea parte. El dictamen fue remitido a la Cámara de Senadores.

Mar 21, 2024

Cámara de Diputados aprobó que las organizaciones ganaderas brinden asesoría para mejorar producción y acceder a financiamiento

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/camara-de-diputados-aprobo-que-las-organizaciones-ganaderas-brinden-asesoria-para-mejorar-produccion-y-acceder-a-financiamiento>

La Cámara de Diputados avaló, por 446 votos a favor, el dictamen que establece que las organizaciones ganaderas tendrán por objeto, entre otros, el asesorar a las y los ganaderos para el mejoramiento de su producción y en materia financiera. El texto fue remitido a la Cámara de Senadores.

Mar 21, 2024

Diputadas y diputados avalan reforma para que entidades federativas publiquen las reglas de operación de programas sociales

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/diputadas-y-diputados-avalan-reforma-para-que-entidades-federativas-publiquen-las-reglas-de-operacion-de-programas-sociales>

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó por 447 votos reformar el artículo 26 de la Ley General de Desarrollo Social, para instituir que los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios elaboren y publiquen en sus respectivos medios de difusión oficial las reglas de operación de los programas de desarrollo social incluidos en sus respectivos presupuestos de egresos anuales. El dictamen fue remitido a la Cámara de Senadores.

Mar 21, 2024

Aprueban la adopción gradual de innovaciones tecnológicas en los sistemas de transporte para mejorar seguridad vial

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/aprueban-la-adopcion-gradual-de-innovaciones-tecnologicas-en-los-sistemas-de-transporte-para-mejorar-seguridad-vial>

La Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, para incluir entre las medidas para la protección de la vida y la integridad de las personas en sus desplazamientos, que se promoverá la adopción gradual de innovaciones tecnológicas en los sistemas de transporte, vehículos, combustibles, fuentes de energía e infraestructura que permitan mejorar progresivamente las condiciones de seguridad vial. El dictamen fue remitido a la Cámara de Senadores.

Mar 21, 2024

Aprobó la Cámara de Diputados reformas para reorganizar la estructura de mando naval

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/aprobo-la-camara-de-diputados-reformas-para-reorganizar-la-estructura-de-mando-naval>

La Cámara de Diputados avaló por unanimidad de 442 votos, el dictamen que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Armada de México, con el propósito de

reorganizar el mando naval. Las modificaciones a los artículos 5, 7, 35, 36 y 37 y las adiciones de los artículos 10 Bis, 10 Ter y 10 Quáter de dicha norma legal, remitidas al Senado de la República para sus efectos constitucionales, incorporan dentro de los mandos superiores en Jefe de las Fuerzas Navales, a las comandancias de Unidades de Superficie, de Aeronáutica Naval y de Infantería de Marina. Establece que el Alto Mando deberá proponer la designación de estos cargos.

Mar 22, 2024

La Cámara de Diputados aprobó dictamen a la minuta que penaliza los delitos contra la orientación sexual o identidad de género

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-camara-de-diputados-aprobo-dictamen-a-la-minuta-que-penaliza-los-delitos-contra-la-orientacion-sexual-o-identidad-de-genero>

La Cámara de Diputados aprobó, con cambios, el dictamen a la minuta que reforma y adiciona el Código Penal Federal y adiciona la Ley General de Salud, a fin de tipificar y sancionar penalmente los delitos contra la orientación sexual o la identidad de género de las personas. El dictamen, avalado en lo general por 267 votos a favor, 104 en contra y 33 abstenciones, y en lo particular por 275 en pro, 102 en contra y 30 abstenciones, fue devuelto al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Mar 22, 2024

Cámara de Diputados avaló dictamen que expide la Ley General de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/camara-de-diputados-avalo-dictamen-que-expide-la-ley-general-de-proteccion-civil-y-gestion-del-riesgo-de-desastres>

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, el dictamen que expide la Ley General de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres, para establecer las bases sobre las cuales la Federación, las entidades federativas, los municipios y, en su caso, las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, coordinarán sus acciones en la materia. El documento abroga la Ley General de Protección Civil publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2012. El dictamen fue remitido a la Cámara de Senadores.



**PANORAMA LEGISLATIVO
INTERNACIONAL**

<https://comunicacion.diputados.gob.mx/sintesis/notas/whats/026.pdf>

Estados Unidos

El Congreso de Estados Unidos aprobó el Presupuesto 2024 a horas de cierre del Gobierno



El Congreso estadounidense aprobó el Presupuesto para el año fiscal 2024 con un gasto de 1,2 billones de dólares; con esto se evitó el cierre administrativo de diversas áreas del Gobierno.

Este Presupuesto cancela los fondos para la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados Palestinos (UNRWA), al mismo tiempo refuerza la seguridad en la frontera con México con más agentes y fondos para vigilancia.

Además se aprobó el aumento en un 3 % el gasto para Defensa, hasta los 886.000 millones de dólares.

El presidente Joe Biden firmó el nuevo paquete presupuestario tras su aprobación en el Congreso.

Fuente: [EFE](#), [REUTERS](#), [TELEMUNDO](#)

Alemania

La Cámara Alta del Parlamento de Alemania aprobó una legislación que permitirá a partir del 1 de abril la posesión y el cultivo de marihuana para adultos, con numerosas disposiciones para el consumo personal.

Cuando entre en vigor esta ley, será legal que las personas mayores de 18 años posean hasta 25 gramos de cannabis para uso personal y se permitirá cultivar tres plantas en el hogar y poseer hasta 50 gramos para uso personal. Sin embargo, estará prohibido su consumo en espacios públicos, escuelas e instalaciones deportivas y a sus alrededores, concretamente a menos de 100 metros de la entrada en línea recta.

La ley también autoriza las "asociaciones de cultivo" no comerciales para adultos, en las que hasta 500 miembros residentes en Alemania pueden cultivar cannabis colectivamente y distribuirlo entre sí para consumo personal, con un máximo de 50 gramos por miembro al mes.

Cámara Alta de Alemania legalizó posesión y cultivo de cannabis para consumo personal



Fuente: [EUROPA PRESS](#), [DW](#)

Francia

Senado francés votó contra el acuerdo Unión Europea-Canadá y abrió vía a su potencial anulación



El Senado francés se pronunció contra el acuerdo entre la Unión Europea y Canadá (CETA) por una alianza de la oposición al gobierno de Emmanuel Macron, lo que potencialmente abre el camino a su anulación tras siete años de aplicación provisional.

Aunque esto no pone en peligro inmediato la aplicación del CETA que entró en vigor en 2017, deja en una gran dificultad al Ejecutivo francés, que ahora tiene que conseguir un acuerdo que revierta esa decisión en la Asamblea Nacional, donde no cuenta con mayoría absoluta.

Fuente: SWISSINFO

Reino Unido

La Cámara de los Comunes rechazó el primer intento de la Cámara de los Lores de reformar el proyecto de ley del acuerdo migratorio suscrito entre Reino Unido y Ruanda, que tiene como medida principal la deportación de solicitantes de asilo.

El texto se devolvió a la Cámara de los Lores en el marco del proceso parlamentario conocido como *ping-pong*, por el cual el documento pasará por ambas cámaras hasta que se alcance un acuerdo.

Hace dos semanas, el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Volker Turk, alertó que el plan del Gobierno británico para deportar migrantes irregulares a Ruanda supone una violación de las "protecciones vitales de los derechos humanos" y es "contrario a los principios básicos del Estado de Derecho".

Cámara de los Comunes rechazó enmiendas al proyecto de ley de deportaciones a Ruanda



Fuente: EUROPA PRESS

China

Hong Kong aprobó nueva ley de seguridad nacional que endurece penas por traición y sedición

El Parlamento de Hong Kong aprobó una nueva Ley de Seguridad Nacional, que endurece las penas por los delitos de traición y sedición.

Las diputadas y los diputados apoyaron la nueva legislación por considerar que contribuirá a "salvaguardar" la seguridad en la región y a "garantizar una atmósfera estable para los negocios e inversiones".

El texto fue propuesto por primera vez hace ya más de dos décadas y se enmarca en el artículo 23 de la Ley Básica de Hong Kong -que ejerce de Constitución de la región-, el cual establece que el Gobierno hongkonés debe aprobar su propia legislación al respecto en relación con los delitos citados con anterioridad.



Fuente: [EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#)



No. 094/2024

Ciudad de México, a 19 de marzo de 2024

VALIDA LA CORTE REFORMA A LOS REQUISITOS PARA ACCEDER AL CARGO DE COMISIONADA O COMISIONADO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS DEL ESTADO DE COLIMA

<https://www.internet2.scjn.gov.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7767>

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación validó el Decreto 105, por el que se derogó la fracción IX y se reformó la fracción X, ambas del artículo 79 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, publicado el 11 de junio de 2022, con el objeto de eliminar y modificar diversos requisitos para acceder al cargo de comisionada o comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima. Dicha reforma no contraría los principios de acceso a la información y protección de datos personales ni la autonomía del Instituto local.

Semanario Judicial de la Federación

Publicaciones al viernes 22 de marzo de 2024:

✦ 53 tesis, 29 sentencias, 3 votos, 1 acuerdo.

La sentencia en la que se condene a la institución de fianzas al pago de la fianza sólo puede perjudicar al fiado cuando la afianzadora le haya denunciado el juicio.

Los posesionarios de tierras ejidales cuentan con un plazo de siete años para presentar su demanda de amparo.

 Tesis publicadas <http://bit.ly/3OUkyba>

 Sentencias <http://bit.ly/3F0HVLI>

 Acuerdos <http://bit.ly/3VGxDai>



REPORTE SOBRE LA MAGISTRATURA EN EL MUNDO

*Editor: Dr. Alejandro Anaya Huertas
(Reserva de Derechos: 04-2011-102610220300-102)**

<https://www.scjn.gob.mx/multimedia/reporte-magistratura-mundo>

Semana del 18 al 22 de marzo de 2024

https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/reporte_magistratura_mundo/documento/2024-03/Semana%20del%2018%20al%2022%20de%20marzo%20de%202024.pdf

OEA: Corte IDH: Colombia es responsable internacionalmente por haber ejecutado actividades arbitrarias de inteligencia contra personas defensoras de derechos humanos, quienes también fueron víctimas de actos de violencia y de estigmatización por parte de autoridades estatales.

Estados Unidos: La Suprema Corte permite demandar a funcionarios por bloquear críticas o usuarios en redes sociales.

Unión Europea: TJUE: La inclusión obligatoria en los documentos de identidad de dos impresiones dactilares es compatible con los derechos fundamentales al respeto de la vida privada y a la protección de los datos personales.

Chile: Corte Suprema emite informe sobre proyecto de ley que busca fortalecer derecho de las mujeres a una vida sin violencia.

España: Un juez anula la condena impuesta a un capitán del Ejército por un consejo de guerra franquista en 1940.

China: La Suprema Corte promete mejorar protección de derechos de propiedad intelectual en sector de semillas.

Argentina: Tribunal: un reconocido centro comercial deberá indemnizar a un artista por destruir un mural de su autoría sin avisarle la decisión.

Bolivia: Elecciones judiciales: falta de postulantes para el TCP: Se barajan al menos 3 opciones.

Perú: Corte Suprema: procede levantamiento del secreto de las comunicaciones a tercero si actuó por orden del investigado o si este se sirvió de sus comunicaciones maliciosamente.

Canadá: La Corte Suprema opta por la denominación "persona con vagina" en lugar de "mujer" en un caso de violación.

Estados Unidos: La Suprema Corte suspende de forma indefinida la entrada en vigor de la ley SB4 de Texas / Cadena perpetua para una madre que dejó sola a su bebé hasta la muerte por irse de vacaciones.

España:

- El Tribunal Supremo confirma la condena a un año y medio de prisión a dos guardias civiles que ordenaron “desnudos integrales” a tres jóvenes en un control.
- El Tribunal Supremo rechaza el derecho al olvido del secretario del Juzgado de la causa contra el poeta Miguel Hernández que pedía su hijo.

India: La Suprema Corte comienza un juicio contra Google por monopolio.

Japón: Tribunal: enfermera que murió a los 25 años era víctima de insultos y patadas.

Bolivia: Elecciones judiciales: impugnaciones llegan a 17 en el primer día.

Estados Unidos:

- La Suprema Corte permite la entrada en vigor de la ley SB4 de Texas.
- Tribunal vuelve a bloquear la polémica ley SB4 de Texas horas después de que la Suprema Corte le diera luz verde.

Unión Europea: Guerra en Ucrania: el Tribunal General anula los actos que mantienen a Nikita Mazepin en las listas de personas objeto de medidas restrictivas.

España: La Audiencia de Barcelona acuerda prisión eludible con fianza para el exfutbolista Daniel Alves.

Reino Unido: Condenan a piloto a 10 meses de prisión tras superar el límite de alcohol en sangre.

India: Tribunal suspende la circular que prohíbe 23 razas de "perros feroces".

Argentina: El Poder Ejecutivo nominó a Ariel Lijo y a Manuel García-Mansilla para integrar la Corte Suprema.

Brasil: TSJ condena a Robinho por violación grupal.

Colombia: Corte Constitucional recuerda que los derechos a la libertad de expresión, de prensa y de información no son absolutos y encuentran límites en la carga de veracidad y en **los derechos a la intimidad, la honra, el buen nombre y la imagen.**

Unión Europea: TJUE: Derechos de los pasajeros aéreos: se considerará que el pasajero ha aceptado el reembolso del billete en forma de un bono de viaje cuando, al cumplimentar un formulario en el sitio web del transportista aéreo, haya renunciado al reembolso del billete en forma de una suma de dinero.

España: La Audiencia Nacional niega el derecho al olvido a un hombre que mató a una joven en los Sanfermines de 2008.

Colombia: Corte Constitucional ampara derechos a la dignidad humana y a la unidad familiar de persona privada de la libertad con enfermedad grave y expectativa de vida corta.

Chile: Corte Suprema envía al Senado informe sobre proyecto de ley que modifica sociedad conyugal.

Suecia: Tribunal resuelve propiedad de un meteorito que cayó en terreno privado.

China:

- Tribunal condena a muerte al asesino del productor de 'El problema de los tres cuerpos'
- Tribunal de Hong Kong valida normativa que obliga registrar la identidad de las personas que adquieran tarjetas SIM.



<https://centralelectoral.ine.mx/tag/comunicados-prensa/>

16 marzo 2024.

Ampliaciones en registro de candidaturas a senadurías y diputaciones federales estarían fuera de la ley: Consejo General

<https://centralelectoral.ine.mx/2024/03/16/ampliaciones-en-registro-de-candidaturas-a-senadurias-y-diputaciones-federales-estarian-fuera-de-la-ley-consejo-general/>

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó por unanimidad negar la solicitud de prórroga, respecto al registro de candidaturas a senadurías y diputaciones federales, solicitada por partidos políticos, a efecto de que den cumplimiento a lo establecido en los puntos segundo y tercero del Acuerdo INE/CG273/2024.

17 marzo 2024.

Resuelve INE improcedentes dos medidas cautelares contra Movimiento Ciudadano

<https://centralelectoral.ine.mx/2024/03/17/resuelve-ine-improcedentes-dos-medidas-cautelares-contramovimiento-ciudadano/>

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió por unanimidad de votos, dos medidas cautelares en contra del partido político Movimiento Ciudadano (MC). Una solicitada por el Partido Acción Nacional (PAN) y la otra por MORENA, respectivamente, por el probable uso indebido de la pauta, en el marco del Proceso Electoral Federal 2023-2024.

20 marzo 2024.

Ordena INE al Partido Verde Ecologista de México sustituir promocional de televisión

<https://centralelectoral.ine.mx/2024/03/20/ordena-ine-al-partido-verde-ecologista-de-mexico-sustituir-promocional-de-television/>

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió, por unanimidad de votos, cuatro medidas cautelares solicitadas por diversos partidos y un candidato a Senador. Una por la presunta difusión de contenido calumnioso, dos por el probable uso indebido de la pauta en el marco del Proceso Electoral Federal 2024, así como una medida cautelar relacionada con los principios de imparcialidad e independencia en la integración de los órganos electorales.

21 marzo 2024.

Ordena INE al Partido Verde Ecologista de México sustituir tres promocionales de televisión

<https://centralelectoral.ine.mx/2024/03/21/ordena-ine-al-partido-verde-ecologista-de-mexico-sustituir-tres-promocionales-de-television/>

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió por unanimidad de votos, una medida cautelar solicitada por el Partido Acción Nacional (PAN) en contra del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), por el presunto uso indebido de la pauta, en el marco del Proceso Electoral Federal 2023-2024, derivado de la difusión de tres promocionales para televisión, en los que, presuntamente, se omite mencionar de manera auditiva que las candidaturas son postuladas por la coalición “Sigamos Haciendo Historia”.

21 marzo 2024.

Realiza INE procedimiento para determinar candidaturas al Poder Legislativo en cumplimiento con el principio de paridad

<https://centralelectoral.ine.mx/2024/03/21/realiza-ine-procedimiento-para-determinar-candidaturas-al-poder-legislativo-en-cumplimiento-con-el-principio-de-paridad/>

El Instituto llevó a cabo el método aleatorio para la cancelación de las candidaturas necesarias para satisfacer el requisito de paridad transversal entre los géneros en las candidaturas a senadurías por el principio de mayoría relativa, postuladas por Movimiento Ciudadano.

21 marzo 2024.

Aprueba INE límite de financiamiento privado para candidaturas independientes a diputaciones

<https://centralelectoral.ine.mx/2024/03/21/aprueba-ine-limite-de-financiamiento-privado-para-candidaturas-independientes-a-diputaciones/>

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el límite de financiamiento privado que pueden recibir las personas candidatas independientes, por concepto de aportaciones de simpatizantes o para sí mismas, durante el periodo de campaña en el Proceso Electoral Federal Ordinario 2023-2024, en dinero o en especie, equivalente al resultado de restarle al tope de gastos de campaña correspondiente, el financiamiento público al que tienen derecho.

22 marzo 2024.

Resuelve INE improcedentes medidas cautelares por actos anticipados y propaganda en redes sociales

<https://centralectoral.ine.mx/2024/03/22/resuelve-ine-improcedentes-medidas-cautelares-por-actos-anticipados-y-propaganda-en-redes-sociales/>

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió por unanimidad de votos, dos medidas cautelares solicitadas por los partidos MORENA y de la Revolución Democrática (PRD), por presuntos actos anticipados de campaña y difusión de propaganda calumniosa, respectivamente, en el marco del Proceso Electoral 2024.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/index>

SALA REGIONAL XALAPA ORDENÓ AL IEPC MODIFICAR EL REGLAMENTO QUE REGULA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS EN EL ESTADO DE CHIAPAS

18/Marzo /2024. Xalapa-Enríquez, Veracruz.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194587/3>

La **Sala Regional Xalapa** del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** **revocó** la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de **Chiapas** (TEECH) en el expediente TEECH/JDC/041/2024, que confirmó el acuerdo IEPC/CGA/014/2024 del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC), con el que se aprobó el reglamento que regula los procedimientos relacionados con el registro de candidaturas en el estado de Chiapas, para el proceso electoral local ordinario 2024 y los extraordinarios que, en su caso, se deriven, por cuanto hace a la acción afirmativa indígena.

SRCDMX modifica resolución del TECDMX relativa al registro de convenios de candidatura común para la elección de diputaciones y alcaldías

18/Marzo /2024 / Sala Regional Ciudad de México 20/2024

Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194588/4>

La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por unanimidad, modificó la resolución del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) que revocó los acuerdos del instituto local (IECM) relacionados con la solicitud de registro de los convenios de candidatura común celebrados por los partidos MORENA, del Trabajo y Verde Ecologista de México, respecto de la elección de diputaciones del congreso y alcaldías.

SALA REGIONAL XALAPA CONFIRMÓ LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN ORDINARIA POR RATIFICACIÓN DE CONCEJALÍAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN PETLAPA CHOAPAM, OAXACA

19/Marzo /2024 / Sala Regional Xalapa 10/2024

Xalapa-Enríquez, Veracruz.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194589/3>

En sesión pública de resolución, la **Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** confirmó la resolución dictada por el Tribunal Electoral del Estado de **Oaxaca** (TEEO) en el expediente JDCI/11/2024, que confirmó el acuerdo IEEPCO-CG-SNI-85/2023 emitido por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) que declaró jurídicamente válida la elección ordinaria por ratificación de concejalías al municipio de **San Juan Petlapa Choapam**, para el periodo 2024.

El TEPJF confirmó el registro de Jesús Pablo Lemus Navarro como candidato de Movimiento Ciudadano a gobernador del estado de Jalisco

20/Marzo /2024 / Sala Superior 152/2024

Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/25631/0>

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, el acuerdo IEPC-ACG-026/2024 emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que validó el registro de Jesús Pablo Lemus Navarro como candidato de Movimiento Ciudadano a gobernador de esa entidad federativa.

El TEPJF confirmó la negativa de registro de una candidatura indígena a la Presidencia de la República

20/Marzo /2024 / Sala Superior 153/2024

Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/25632/0>

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, el acuerdo INE/CG234/2024 emitido por el Consejo General del INE por el que negó el registro de una candidatura indígena a la Presidencia de la República, al no contar con atribuciones para llevar a cabo el registro sin que sean postuladas mediante un partido político o a través de la vía independiente.

El TEPJF modificó el registro del gobernador del estado de Morelos Cuauhtémoc Blanco Bravo, como candidato a una diputación federal de representación proporcional

20/Marzo /2024 / Sala Superior 154/2024

Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/25633/0>

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) modificó por mayoría de votos, el acuerdo INE/CG233/2024 del Instituto Nacional Electoral a través del cual aprobó el registro del gobernador del estado de Morelos Cuauhtémoc Blanco Bravo como candidato propietario a una diputación federal por el principio de representación proporcional en la cuarta circunscripción plurinominal. El ciudadano deberá separarse del cargo en los términos de la sentencia.

SALA TOLUCA, CONFIRMA RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE JUSTICIA INTRAPARTIDARIA DEL PRD, QUE AVALÓ EL DICTAMEN SOBRE LA ELECCIÓN DE LAS CANDIDATURAS DE DICHO PARTIDO, A LAS SENADURÍAS POR EL PRINCIPIO DE MR.

20/Marzo /2024 / Sala Regional Toluca 12/2024

Toluca, EDOMÉX

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194590/5>

La Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la V circunscripción plurinominal, con sede en la ciudad de Toluca, resolvió en los autos del juicio ciudadano **ST-JDC-53/2024**, que promovió un ciudadano contra la resolución dictada por el Órgano de Justicia Intrapartidaria del Partido de la Revolución Democrática, que confirmó el dictamen de la Dirección Nacional Ejecutiva, relativo a la elección de las candidaturas de dicho partido político, a las senadurías por el principio de mayoría relativa.

La Sala Superior del TEPJF confirmó el registro supletorio de candidaturas a senadurías de mayoría relativa y representación proporcional en el proceso electoral federal 2023-2024

20/Marzo /2024 / Sala Superior 155/2024

Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/25634/0>

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, el acuerdo INE/CG232/2024 mediante el cual el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, llevó a cabo el registro supletorio, entre otros, de candidaturas a senadurías por el principio de mayoría relativa y

representación proporcional, con el fin de participar en el proceso electoral federal 2023-2024.

El TEPJF revocó la sentencia de la Sala Regional Monterrey relacionada con el registro del convenio de la coalición “Fuerza y Corazón x Nuevo León” integrada por los partidos PAN, PRI y PRD

20/Marzo /2024 / Sala Superior 156/2024

Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/25635/0>

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó, por unanimidad de votos, la sentencia de la Sala Regional Monterrey, que confirmó la cancelación de la participación del Partido Acción Nacional (PAN) en la coalición “Fuerza y Corazón x Nuevo León” para postular candidaturas de diputaciones locales y ayuntamientos en el proceso electoral concurrente 2023 – 2024.

La Sala Superior del TEPJF declaró inexistente la omisión atribuida al Tribunal Electoral del Estado de Jalisco de renovar su presidencia

20/Marzo /2024 / Sala Superior 157/2024

Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/25636/0>

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró, por unanimidad de votos, inexistente la omisión atribuida al Tribunal Electoral del Estado de Jalisco de renovar su presidencia, porque la designación del magistrado Tomás Vargas Suárez como presidente de ese órgano jurisdiccional abarca del 7 de octubre de 2022 al 6 de octubre de 2024.

LA SALA REGIONAL GUADALAJARA REVOCÓ PARCIALMENTE UNA SENTENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, RELACIONADA CON UN PROCEDIMIENTO EN QUE SE DENUNCIÓ PROMOCIÓN PERSONALIZADA, USO DE RECURSOS PÚBLICOS, CALUMNIA Y VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO, ATRIBUIDOS A UN SENADOR Y UN PARTIDO POLÍTICO EN LA REFERIDA ENTIDAD

20/Marzo /2024 / Sala Regional Guadalajara 13/2024

GUADALAJARA, JALISCO

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194591/1>

En la sesión pública celebrada en esta fecha, el Pleno de este órgano jurisdiccional **revocaron en parte** la determinación del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California en la que había declarado la inexistencia de diversas infracciones a la normatividad electoral, denunciadas por la gobernadora del señalado Estado, contra un senador y un partido político.

SRCDMX confirma improcedencia de impugnación contra candidatura porque la parte actora no acreditó haber formado parte del proceso de selección

21/Marzo /2024 / Sala Regional Ciudad de México 21/2024

Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194592/4>

La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por unanimidad, confirmó la resolución de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de MORENA que declaró la improcedencia -por falta de interés jurídico- de la queja que promovió la parte actora para controvertir la designación de una persona en la candidatura a la diputación federal por el distrito 05 correspondiente a Yautepec, Morelos.

Hace públicos el Tribunal Electoral 12 proyectos de resolución

21/Marzo /2024 / Sala Superior 159/2024

Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/25638/0>

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitó la publicación de 12 proyectos de resolución.

1. SUP-REC-146/2024, sobre la resolución de la Sala Regional Xalapa dictada en el juicio SX-JDC-145/2024.
2. SUP-RAP-123/2024, respecto de la determinación del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por la que se rechazó la emisión de un acuerdo sobre encuestas electorales y sondeos de opinión.
3. SUP-JE-52/2024, referente al establecimiento de un mecanismo de seguimiento de las campañas electorales por parte de la CNDH durante el proceso electoral federal 2023-2024.

4. SUP-REC-149/2024 y acumulado, en relación con la resolución de la Sala Regional Ciudad de México emitida en los juicios SCM-JRC-17/2024 y acumulados.
5. SUP-JDC-382/2024, que se refiere a la lista de aspirantes que cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria para la selección y designación, entre otros, de las consejerías del Instituto Electoral de Morelos.
6. SUP-JDC-376/2024, sobre la omisión de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena de dar trámite a una queja.
7. SUP-REC-165/2024, respecto de la resolución de la Sala Regional Ciudad de México en el juicio SCM-JDC-120/2024.
8. SUP-JDC-373/2024, referente a la resolución del Tribunal Electoral de la Ciudad de México sobre el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
9. SUP-REC-168/2024, acerca de la resolución de la Sala Regional Ciudad de México en el juicio SCM-JLI-68/2023.
10. SUP-REP-246/2024, en relación con el recurso de revisión del procedimiento especial sancionador interpuesto por un ciudadano.
11. SUP-REP-263/2024, que se refiere a la resolución de la Sala Especializada relativa al expediente SRE-PSC52/2024.
12. SUP-REP-269/2024, sobre un acuerdo dictado por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral.

Hace públicos el Tribunal Electoral 14 proyectos de resolución

22/Marzo /2024 / Sala Superior 160/2024

Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/25639/0>

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de 14 proyectos de resolución.

1. SUP-REC-138/2024 y acumulado, en relación con los recursos interpuestos por el PRD contra la sentencia de la Sala Xalapa en el juicio SX-RAP-34/2024.
2. SUP-REC-134/2024, sobre el recurso de reconsideración interpuesto en contra de la sentencia de la Sala Ciudad de México SCM-JDC-374/2024.
3. SUP-JDC-395/2024, relativo al Acuerdo General del Instituto Nacional Electoral INE/CG273/2024.

4. SUP-REP-247/2024, respecto al Acuerdo dictado por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del INE en el expediente UT/SCG/PE/JAM/CG/278/PEF/669/2024.
5. SUP-REP-236/2024, que se refiere al acuerdo de la presidenta del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en el estado de Nuevo León.
6. SUP-REP-179/2024, acerca del Acuerdo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral por el que respondió a una solicitud de la CIRT.
7. SUP-REP-77/2024 y acumulados, relativo a la resolución dictada en el expediente SER-PSC-123/2023, dictada por la Sala Regional Especializada del TEPJF.
8. SUP-REP-264/2024, que se refiere a la sentencia SRE-PSC-54/2024 sobre la declaratoria del uso indebido de la pauta atribuida a Morena.
9. SUP-RAP-87/2024, acerca del dictamen consolidado INE/CG216/2024 y la resolución INE/CG217/2024.
10. SUP-RAP-53/2024, que se refiere al dictamen consolidado INE/CG144/2024 y a la resolución INE/CG/145/2024.
11. SUP-JE-46/2024, respecto a la resolución emitida por el Tribunal Electoral del estado de Nuevo León, en el juicio JDC- 028/2023.
12. SUP-JDC-389/2024 y acumulados, relativo al acuerdo INE/CG372/2024.
13. SUP-JDC-371/2024, sobre la omisión atribuida a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena.
14. SUP-JDC-312/2024, acerca de la omisión que una actora atribuye a la Comisión a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena.

LA SALA REGIONAL XALAPA CONFIRMÓ EL REGISTRO DEL CONVENIO DE LA COALICIÓN PARCIAL DENOMINADA “FUERZA Y CORAZÓN POR CHIAPAS”

22/Marzo /2024 / Sala Regional Xalapa 11/2024

Xalapa-Enríquez, Veracruz

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194593/3>

La **Sala Regional Xalapa** del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** **confirmó** la resolución del Tribunal Electoral del Estado de **Chiapas** (TEECH) emitida dentro del recurso de apelación TEECH/RAP/026/2024, que confirmó el acuerdo IEPC-CG-A/072/2024 del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC), por el que declaró procedente la solicitud de registro del convenio de la Coalición Parcial denominada “Fuerza y Corazón por Chiapas” y, en su caso, “Fuerza y Corazón por (el municipio coaligado correspondiente)” —conformada por los partidos políticos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD)—, para la elección de diputaciones locales por el principio de

mayoría relativa e integrantes de ayuntamientos, en el proceso electoral local ordinario 2024.

El Tribunal Electoral informa de la sustitución de dos proyectos de resolución

22/Marzo /2024 / Sala Superior 161/2024

Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/25640/0>

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) informa de la sustitución de los proyectos de resolución SUP-JDC-382/2024 y acumulado, así como el SUP-JDC-406/2024, del magistrado Felipe de la Mata Pizaña, publicados hoy, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior.

LA SALA REGIONAL TOLUCA, DIÓ INICIO A SU CICLO DE CONFERENCIAS 2024 Y CONTÓ CON LA PRESENCIA DE LA PERIODISTA BERTHA ALFARO.

22/Marzo /2024 / Sala Regional Toluca 13/2024

Toluca, Edomés

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194594/5>

El día de hoy 22 de marzo de 2024, en un evento de dos horas de duración, la **Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, correspondiente a la V circunscripción plurinominal, con sede en la ciudad de Toluca, recibió la vista de la periodista y psicóloga Bertha Alfaro, quien, nacida en la Ciudad de México, decidió dedicarse a la corresponsalía en medios de comunicación impresos y televisivos en los estados de Hidalgo, Querétaro y Estado de México.

El Tribunal Electoral publica el reporte semanal de los asuntos resueltos sobre medidas cautelares

22/Marzo /2024 / Sala Superior 163/2024

Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/25642/0>

Con el objetivo de dar máxima publicidad y transparencia a las resoluciones emitidas por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se publica el reporte semanal de los asuntos relacionados con medidas cautelares que fueron resueltos, sin citar a sesión pública, del 15 al 21 de marzo del presente año.

1. SUP-REP-209/2024 y SUP-REP-212/2024 acumulados, en relación con el acuerdo ACQyD-INE-85/2024 dictado por la Comisión de Quejas y Denuncias del INE.
2. SUP-REP-208/2024, sobre el acuerdo ACQyD-INE-86/2024 dictado por la Comisión de Quejas y Denuncias del INE.
3. SUP-REP-237/2024, relativo al acuerdo ACQyD-INE-100/2024 dictado por la Comisión de Quejas y Denuncias del INE.
4. SUP-REP-249/2024, respecto al acuerdo ACQyD-INE-105/2024 dictado por la Comisión de Quejas y Denuncias del INE.
5. SUP-REP-254/2024, que se refiere al acuerdo ACQyD-INE-109/2024 dictado por la Comisión de Quejas y Denuncias del INE.
6. SUP-REP-238/2024, acerca del acuerdo ACQyD-INE-98/2024 dictado por la Comisión de Quejas y Denuncias del INE.
7. SUP-REP-256/2024, con relación al acuerdo ACQyD-INE-111/2024 dictado por la Comisión de Quejas y Denuncias del INE.
8. SUP-REP-251/2024, sobre el acuerdo ACQyD-INE-107/2024 dictado por la Comisión de Quejas y Denuncias del INE.
9. SUP-JDC-360/2024, SUP-JDC-361/2024, SUP-JDC-370/2024, SUP-JDC-384/2024 y SUP-JDC-385/2024 acumulados, relativo al acuerdo ACQyD-INE-96/2024 dictado por la Comisión de Quejas y Denuncias del INE.
10. SUP-REP-252/2024, respecto del acuerdo ACQyD-INE-102/2024 dictado por la Comisión de Quejas y Denuncias del INE.



Resumen Económico y Financiero

Del 18 al 22 de marzo de 2024

Resumen de la semana del 11 al 15 de marzo¹

Indicador	Anterior	Reciente	Variación
Actividad Industrial	3.4% anual Ene-23	1.9% anual Ene-24	-1.5 puntos porcentuales
Sector Manufacturero (remuneraciones)	2.6% anual Ene-23	3.6% anual Ene-24	
Ventas de la ANTAD (a tiendas totales)	1.66% real anual Feb-23	7.57% real anual Feb-24	+5.91 puntos porcentuales
Reservas Internacionales millones de dólares (mdd)	213,902.6 mdd 1-Mar-24	216,800.5 mdd 8-Mar-24	+2,897.9 mdd
Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)	16.7985 ppd 8-Mar-24	16.7100 ppd 15-Mar-24	-0.0885 ppd (-0.53%)
Índice S&P/BMV IPC	54,935.99 unidades 8-Mar-24	56,228.40 unidades 15-Mar-24	+1,292.41 unidades (+2.35%)
Precio Mezcla Mexicana de Exportación, dólares por barril (dpb)	72.78 dpb 8-Mar-24	75.80 dpb 15-Mar-24	+3.02 dpb (4.15%)
Gasto Neto Total	851.2 Mmp Aprobado Ene-24	811.7 Mmp Observado Ene-24	Diferencia -39.5 Mmp, -4.6%
Miles de millones de pesos (Mmp)	613.8 Mmp Aprobado Ene-24	583.4 Mmp Observado Ene-24	Diferencia -30.3 Mmp, -4.9%
Gasto No Programable Mmp	237.4 Mmp Aprobado Ene-24	228.2 Mmp Observado Ene-24	Diferencia -9.2 Mmp, -3.9%
EEUU: Producción Industrial	0.9% anual Feb-23	-0.2% anual Feb-24	-1.1 puntos Porcentuales
EEUU: Índice de Precios al Consumidor	6.0% anual Feb-23	3.2% anual Feb-24	-2.8 puntos porcentuales
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	210 mil solicitudes 2-Mar-24	209 mil solicitudes 9-Mar-24	-1 mil solicitudes (-0.48%)
Reservas Internacionales millones de dólares (mdd)	213,902.6 mdd 1-Mar-24	216,800.5 mdd 8-Mar-24	+2,897.9 mdd
Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)	16.7985 ppd 8-Mar-24	16.7100 ppd 15-Mar-24	-0.0885 ppd (-0.53%)

Fuente CEFP

Reservas Internacionales

Se dan a conocer los saldos preliminares del estado de cuenta correspondientes al viernes 15 de marzo de 2024. En la semana que terminó el 15 de marzo, las variaciones relevantes en el estado de cuenta fueron:

- Una disminución en la reserva internacional por 308 millones de dólares (md). Así, su saldo al cierre de la semana fue de 216,492 m.d.
- La base monetaria (billetes y monedas en circulación y depósitos bancarios en cuenta corriente en el Banco de México) aumentó 9,868 millones de pesos (mp), alcanzando un saldo de 3,049,581 mp. Esta cifra implicó una variación anual de

¹ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (12 de marzo de 2024) *Indicadores Económicos de Coyuntura*. CEFP, lescefp/011/2024

13.9%. El incremento en la demanda de efectivo en la semana refleja en parte el efecto estacional asociado al día feriado del 18 de marzo.

La cifra alcanzada por la base monetaria al 15 de marzo de 2024 significó un incremento de 371,363 mp respecto a la misma fecha del año anterior².

Indicador Oportuno de la Actividad Económica

Para febrero de 2024, el IOAE estima una variación anual de 2.4 % del IGAE. Las estimaciones realizadas presentan sus respectivos intervalos de confianza a 95 % para los meses de enero y febrero de 2024. En febrero pasado, para los grandes sectores de actividad del IGAE se calcula un incremento anual de 2.3 % en las actividades secundarias y de 2.6 %, en las terciarias.

Para febrero de este año, el IOAE estima un incremento de 0.3 % del IGAE en comparación con enero pasado. Para las actividades secundarias y terciarias se anticipa, también, un aumento mensual de 0.3 por ciento³.

Anuncio de Política Monetaria (FED)

La tasa de interés de referencia se mantiene sin cambios en un rango de 5.25 a 5.50%, marcando la quinta pausa consecutiva desde septiembre de 2023. Esta decisión se tomó de manera unánime en la segunda reunión del año del Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC), reflejando un esfuerzo por lograr los objetivos de pleno empleo, estabilidad de precios y tasas moderadas de interés a largo plazo.

El informe destaca un crecimiento sólido de la actividad económica y un mercado laboral fuerte, con una creación de empleo sostenida. Sin embargo, a pesar de una disminución en la inflación durante el año anterior, ésta todavía se considera elevada con un 3.2% en febrero de 2024. La Reserva Federal señala que, antes de considerar una reducción en el rango objetivo para la tasa de fondos federales, necesita más certeza de que la inflación se está moviendo sostenidamente hacia su meta del 2%.

Respecto a las proyecciones económicas, el banco central estadounidense ha ajustado sus expectativas, anticipando ahora un crecimiento de la actividad económica de 2.1% para 2024, un aumento en comparación con el 1.4% pronosticado anteriormente. Además, se espera que la tasa de desempleo alcance un nivel de 4.0% en 2024, con una inflación proyectada de 2.4% para finales de 2024⁴.

² Banco de México (20 de marzo de 2024) *Boletín Semanal sobre el Estado de Cuenta del Banco de México*. BANXICO, Estado de Cuenta.

³ Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Información (20 de marzo de 2024) *Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE), Febrero de 2024*. INEGI, Comunicado de prensa no. 197/24

⁴ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (20 de marzo de 2024) *Estados Unidos: Decisiones de Política Monetaria*. CEFP, Reporte Económico.

Anuncio de Política Monetaria (BANXICO)

La tasa de interés de referencia fue disminuida por Banxico en 25 puntos base, ubicándose ahora en 11.0%. Esta medida representa la primera reducción desde febrero de 2021 y tiene como objetivo alinear la evolución de los precios con el mantenimiento de un entorno de inflación bajo y estable.

El reporte destaca que, a pesar de los avances en el proceso desinflacionario, aún persisten retos y riesgos para la economía mexicana. Banxico señala que seguirá manejando la política monetaria con prudencia para asegurar una convergencia ordenada y sostenida de la inflación general hacia el objetivo del 3.0% para el segundo trimestre de 2025.

En cuanto a la inflación, el Banco Central reporta disminuciones en la inflación general anual y la subyacente en febrero de 2024, con expectativas de inflación para el corto y largo plazo ajustadas en consecuencia. Se proyecta que la inflación general seguirá una trayectoria descendente a lo largo de 2024, con la esperanza de alcanzar la meta de inflación en el segundo trimestre de 2025⁵.

Indicador de Empresas Comerciales

Los ingresos reales, ajustados por estacionalidad, de las empresas comerciales al por mayor y al por menor experimentaron disminuciones significativas en enero de 2024. Específicamente, los ingresos de las empresas mayoristas disminuyeron un 3.57%, continuando una tendencia negativa por cuarto mes consecutivo, mientras que los ingresos de las empresas minoristas se redujeron en un 0.55%, marcando tres periodos consecutivos de disminución.

En términos anuales, los ingresos reales de las empresas comerciales al por mayor cayeron un 4.93% en enero de 2024, contrastando con un incremento del 5.67% en enero de 2023. Por otro lado, los ingresos de las empresas al por menor disminuyeron un 0.86%, revirtiendo una variación positiva del 8.50% en el mismo periodo del año anterior.

Este reporte refleja un comienzo de año desafiante para el sector comercial en México, con una marcada disminución tanto en la actividad mayorista como minorista. Este contexto sugiere posibles retos para el sector en términos de demanda, operaciones y rentabilidad a corto plazo⁶.

Oferta y Demanda Global, IV Trimestre de 2023

Tanto la oferta como la demanda global en México crecieron un 4.0% durante 2023. Este crecimiento refleja una dinámica económica positiva influenciada por factores internos y

⁵ Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (21 de marzo de 2024) *Política Monetaria: Tasa de Interés Objetivo*. CEFP, Reporte Económico.

⁶ Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (21 de marzo de 2024) *Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC)*. CEFP, Reporte Económico.

externos. En el cuarto trimestre de 2023, la oferta y demanda global aumentaron un 0.34%, marcando un continuo crecimiento por catorce periodos consecutivos. El PIB tuvo un leve aumento del 0.08%, mientras que las importaciones crecieron un 0.37% en el mismo periodo.

Por el lado de la demanda, el consumo total avanzó un 0.85%, con el consumo privado y público creciendo 0.94% y 0.27%, respectivamente. Las exportaciones se expandieron un 0.38% tras una caída en el trimestre previo, y la inversión fija bruta mostró un modesto crecimiento del 0.13%. Anualmente, la oferta y demanda global fueron un 2.78% mayores que en el mismo periodo de 2022, con un notable incremento en la inversión bruta fija del 19.01% y un crecimiento en el consumo de los hogares del 4.83%.

Para 2024, se anticipa una expansión económica con una media estimada en 2.39% anual, según los especialistas en economía del sector privado. Banxico pronostica un crecimiento anual de la actividad económica nacional de 2.8% para 2024. Se espera que la economía se beneficie del impulso del gasto público y de las inversiones derivadas de la relocalización industrial, aunque con un crecimiento real menor en comparación con 2023 debido a varios factores, incluyendo la desaceleración de la actividad industrial en EE. UU. y de la demanda doméstica. Las expectativas de crecimiento están sujetas a varios riesgos y factores, incluyendo la política monetaria y los procesos electorales en México y EE. UU.⁷

Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo

El reporte "Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo", destaca un incremento en el precio de la mezcla mexicana de exportación, alcanzando los 75.80 dólares por barril (dpb), lo que representa un aumento semanal de 3.02 dpb (4.15%) en comparación con la cotización anterior de 72.78 dpb. Este aumento se atribuye principalmente a la expectativa de un déficit de oferta frente a la demanda, impulsado por el repunte anticipado de la economía mundial y el mantenimiento de los recortes de producción de petróleo por parte de la OPEP y sus aliados.

En el marco mensual, el precio experimentó un ascenso de 2.77 dpb (3.79%) desde los 73.03 dpb registrados el 15 de febrero. Al 15 de marzo, el precio promedio mensual de la mezcla se situó en 71.24 dpb, superando en 14.54 dpb (25.64%) el precio aprobado en los Criterios Generales de Política Económica 2024 de 56.7 dpb. Este documento también incluye una comparativa del precio promedio mensual y semanal de la mezcla mexicana de exportación de petróleo desde 2021 hasta marzo de 2024, evidenciando las fluctuaciones en el mercado petrolero y su impacto en los ingresos petroleros del sector público presupuestario⁸.

⁷ Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (21 de marzo de 2024) *Oferta y Demanda Global, IV Trimestres de 2023*. CEFP, Boletín.

⁸ Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (19 de marzo de 2024) *Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo*. CEFP, Reporte Económico.



Fuente: Elaboración propia con datos del CEFP